

MEZA-LOPEHANDÍA

Exjefe de gabinete de Boric busca llegar al comité contra la tortura del INDH

Desde que salió del Ejecutivo por las desprolijidades en el indulto presidencial para presos del estallido social, el abogado Matías Meza-Lopehandía trabajó en el Congreso y también ha repartido su tiempo como productor ejecutivo del Canal de Youtube "Turno". Hace poco realizó un show de "periodismo performático" -con karaoke- en el Teatro Nescafé de Las Artes junto al periodista Nicolás Copano, con quien es socio a través de la empresa "Contracorriente Comunicaciones", donde a su vez comparte sociedad con Francisco Foncea Gutiérrez.

En el ámbito público, de acuerdo a tres fuentes consultadas, Meza-Lopehandía está en pleno proceso para optar a un puesto en el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH), en el Comité de Prevención contra la Tortura, donde existe una nómina de "expertos" en distintas materias que supervisan los cumplimientos del Estado en recintos penales y hospitalarios, entre otros.

La instancia, que se paga con presupuesto del INDH, se creó en 2021 como parte de los compromisos que suscribió el Estado

de Chile luego de firmar el Protocolo Facultativo de la Convención Contra la Tortura (OPCAT), tal como lo describe el sitio web del comité que depende del INDH, que es presidido por un cercano al político, Yerko Ljubetic, desde julio de 2025.

No es la primera vez que Meza-Lopehandía intenta llegar al INDH. Durante el periodo de la exdirectora Consuelo Contreras también llegaron recomendaciones para su contratación, pero fue desestimada por la carga política de su nombre.

El proceso en el caso del Comité contra de la Tortura es vía Alta Dirección Pública, desde donde sale a una terna. Los postulantes deben ser entrevistado por el director y otros dos consejeros, quienes proponen un nombre para que sea votado en una sesión (por ahora están en receso y retoman el 23 de febrero).

En 2025, se nombraron dos nuevas integrantes de ese comité: Paulina Valenzuela Delpiano (hija de la ministra de Defensa Adriana Delpiano) y Karen Espínola Solar, como expertas del Comité en el Área Social. La remuneración de los expertos del comité es de \$6.193.404 mensuales.

